FENIX SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: Compañero de vida 1509003022	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN — Documento: 80007577-3

Domicilio: KM. 10,5 CAMPUS UNIVERSITARIO — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA — Documento: 80064898-6

Domicilio: COLON 628 C/ RIO YHAGUY — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
09/10/2019	00:00 hs de 30/09/2019	24:00 hs de 31/01/2021	490	Gs. 1.008.700

Entre FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante el "Asegurador" con domicilio en Iturbe Nro. 823 esquina Fulgencio R.Moreno de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, con domicilio en KM. 10,5 CAMPUS UNIVERSITARIO, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.008.700.- (Guaranies: Un Millon Ocho Mil Setecientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en COLON 628 C/ RIO YHAGUY, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y REACTIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA - PLURIANUAL, OBJETO DE LA LCO N°07/2019, SEGUN CONTRATO N°27/2019, ID N°361.788.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCION DE LA PÓLIZA.-

Esta Compañía esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 35/96 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.19-0012
Res. N°: 230/99 Fecha 25/05/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	200.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	09/10/2019	200.000
TOTAL		200.000

Emitido en ASUNCION, 09 de octubre de 2019

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CARLOS GONZALEZ
Jefe Técnico

CARLOS GALEANO
Gerente Administrativo Financiero